

EL JUEGO DERECHO FUNDAMENTAL



LOS PILARES FUNDAMENTALES DE LA EXISTENCIA HUMANA

- **La Reproducción**
Continuidad biológica de la existencia
- **La Producción**
Recursos económicos para la continuidad de la vida
- **El Descanso**
Energía y fortaleza para la reproducción y la producción



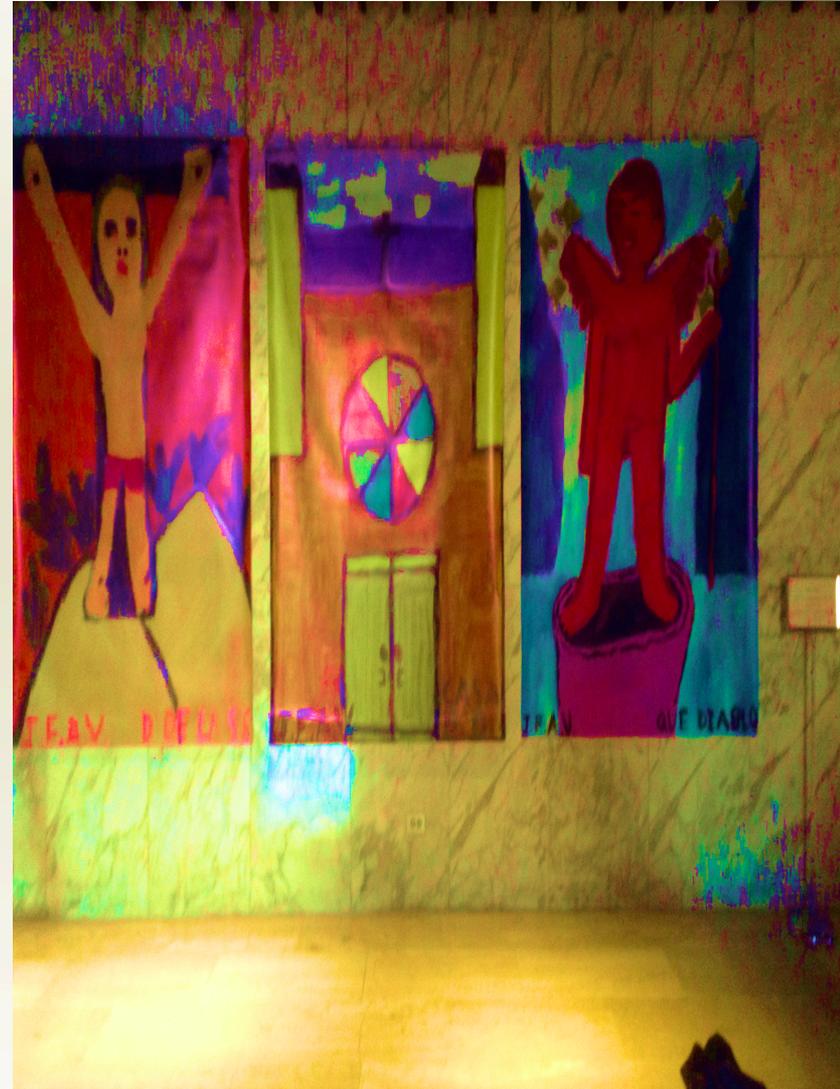
EL JUEGO,

- Descanso por Excelencia
Reparador de energía
- Comunicación Intrafamiliar
Confianza, desarrollo,
- Instrumento Pedagógico
Vinculado a la escolaridad
- **Colaboración Social**
Socialización y formación de
la conciencia normativa
- Generador de Ingresos
Deporte de alto rendimiento



EL JUEGO DERECHO FUNDAMENTAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- La reflexión de Expertos como Piaget y Vigotsky transforman el juego en pilar fundamental para el desarrollo de la infancia y especialmente en el campo educativo
- La convención de los derechos del Niño reconoce el juego como un derecho fundamental. Art. 31
- El juego pedagógico y el juego espontáneo y creativo de las niñas, niños y adolescentes.
- El juego espontáneo y creativo como derecho fundamental.



GARANTÍA DEL EJERCICIO DEL DERECHO AL JUEGO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- **Agentes Garantes del Derecho: La Familia, la Sociedad y el Estado**
- **Escenarios del Ejercicio del Juego como Derecho Fundamental.**
- **La Familia.** El juego es factor de desarrollo, de comunicación entre padres, madres, hijos e hijas y generador de confianza, de autonomía y libertad.
- **El Proceso Educativo:** encontramos el juego como instrumento pedagógico y el juego espontáneo y creativo
- **Los Espacios Públicos:** La sociedad y el Estado garantes de estos escenarios



GRACIAS

